



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 197

RESISTENCIA, 28 ABR 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-00646,
La Resolución N° 094/22-CD; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la elección de **tres (3) Consejeros Directivos Titulares** y **tres (3) Consejeros Directivos Suplentes** por el **Claustro de Profesores Titulares**, para el período **Mayo de 2022 a Abril de 2026**;

Que el proceso eleccionario puesto a consideración, conforme surge del Expediente, se ha realizado conforme lo establecido en los Artículos 30, inc. b; 31; 42; 45, inc. a y 46 del Estatuto de la UNNE;

Que no han existido impugnaciones de ningún tipo;

Que los docentes que han resultado electos reúnen los requisitos necesarios para ser Consejeros;


Que corresponde, por tanto, aprobar la labor de la Junta Electoral y, en base a ella, proclamar a los Consejeros Electos en tal proceso, conforme surge del acta de escrutinio obrante en el Expediente N° 26-2022-00646;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la labor de la Junta Electoral que actuara en las Elecciones para **Consejeros Directivos** por el **Claustro de Profesores Titulares** para el período **Mayo de 2022 a Abril de 2026**, tramitadas en el presente Expediente N° 26-2022-00646.


Esp. Moira Y. Carrio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 2º: Proclamar a los electos, de la siguiente forma:

- **CONSEJEROS TITULARES:**
 - Cr. CELESTINO ÁNGEL FANTIN
 - Prof. ADRIÁN JAVIER PERSI
 - Dra. NORMA NOEMÍ FERNÁNDEZ

- **CONSEJEROS SUPLENTE:**
 - Lic. JORGE ANTONIO FIOL
 - Dr. LUCAS FERRERO
 - Ing. CARLOS ADRIÁN VECCHI

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esp. Moira Y. Carrio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO/SESION 28/04/21/RES. APROB/197-22-CD- ELECC.CLAUSTRO PROF. TITULARES PROCLAM/vm